

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA VEBRANTI S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MARTES 9 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en cooperativa jambeli manzana 9 solar 4 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía VEBRANTI S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa.-

- Ayauca Cevallos Susana Alexandra, por sus propios derechos, propietaria de 790 acciones ordinarias
- Garcia Olvera Luis Vicente, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias
- Muñoz Lopez Lorena Del Rocio, por sus propios derechos, propietaria de 5 acciones ordinarias

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del estatuto social y doscientos treinta y ocho de la ley de compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012
2. Conocer y aprobar el Balance y la cuenta de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013

Preside la sesión la señora Susana Ayauca Cevallos, en su calidad de presidente, y actúa como secretaria de la misma la señora Lorena Muñoz Lopez.

El presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el art. 292 de la ley de compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta.

De conformidad a lo estipulado en el art. 242 de la ley de compañías, se convoca especial e individualmente al comisario de la compañía, señor Edison Andrade, quien se encuentra presente.

De inmediato el presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra la señora Susana Ayauca quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores

accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012 informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas. El presidente pone en consideración de la junta, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por la gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2012.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El presidente manifiesta que en el presente ejercicio la compañía obtuvo una utilidad de US\$ 6.635,46 y un impuesto a la renta por pagar de US\$ 155,15 el saldo líquido de US\$ 6.480,31 queda a disposición de los accionistas.

La junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2013

El presidente de la junta mociona que se elija al señor Edison Andrade, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

Susana Ayauca Cevallos  
Accionista  
Presidente de la Junta

Luis Garcia Olvera  
Accionista

Lorena Muñoz Lopez  
Accionista  
Secretaria de la Junta